

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29079 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000507/2014, habiéndose dictado en fecha 17.6.2014 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Equipos de Protección, S.L. con CIF B97005193, decretándose la Intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a D. Rafael Encarnación Puertos, con domicilio profesional en paseo Facultades, 12, Puerta 14, Valencia, teléfono 96-3696408, y correo electrónico rencarnación@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del Art. 85 LC.

Valencia, 19 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140041120-1